



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

*Resolución*

De adhesión al Día Mundial del Urbanismo, el cual se celebra el 08 de Noviembre del cada año.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

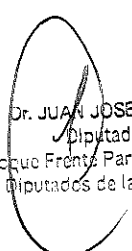
Desde el 8 de noviembre de 1949, gracias a la iniciativa del ingeniero argentino Carlos María Della Paolera y a pedido del Instituto Superior de Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires, se celebra el Día Mundial del Urbanismo, con el propósito de fortalecer la conciencia acerca de lo importante que es vivir en ambientes sanos y agradables, con abundancia de espacios verdes.

Durante el siglo XX se consolidó la urbanización de miles y miles de ciudades en todo el mundo, como consecuencia directa e inevitable del crecimiento demográfico. Asimismo, la concentración en grandes urbes proviene también de la búsqueda de una mejor calidad de vida, sustentada en las comodidades que promueve la economía moderna. Sin embargo, en muchos casos la vorágine urbanizadora fue perdiendo precisamente el que parecía ser uno de los grandes beneficios para las ciudades: mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Y en este caso la culpa es compartida: la creación de ambientes saludables y la convivencia dentro de ellos no es responsabilidad exclusiva de los planificadores o mandatarios de turno, sino sobre todo de cada uno de quienes allí viven, que deben procurar mantener sus ciudades limpias, ordenadas, saludables, organizadas y bien cuidadas, por respeto a sí mismos y también al prójimo.

Sólo en ese contexto, esta conmemoración podrá servir para motivar acciones necesarias para mejorar las urbanizaciones, como el aumento de espacios verdes y zonas recreativas, la descongestión de zonas superpobladas, la concreción de obras de desarrollo y todas las medidas que contribuyan a disminuir la contaminación del aire y del agua.

De otro modo, sin un compromiso de cada uno por cuidar y mejorar el lugar en el que vive, ni los más acertados planes de urbanización tendrán sentido.

Por lo expuesto solicito de mis colegas legisladores, que acompañen con su voto favorable el presente proyecto



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.